

Superintendencia de Notariado y Registro Ministerio del Interior y de Justicia República de Colombia

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

CIRCULAR No.

42

PARA: Señores Registradores de Instrumentos Públicos

DE:

Superintendente de Notariado y Registro

FECHA:

1 1 MAR 2018

TEMA: INFORMACIÓN DELITO CAPTACIÓN MASIVA Y HABITUAL DE DINERO. RDO.110016000049200608774 F.128 - O. T 295.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito comunicarles que mediante oficios FGN-CTI-GIOESLA 505 del 03 de marzo de 2010, radicado en ésta Superintendencia con el No. 2010ER11728, el investigador criminalístico ZULEYMA RODELO ASFORA, de la Dirección Seccional Cuerpo Técnico de Investigaciones – Unidad de Delitos contra el Orden Económico y Derechos de Autor, de la Fiscalía General de la Nación, solicita a esta Entidad y para que obre dentro de las investigaciones que adelantan por el delito de Captación Masiva y Habitual de Dinero, se informe sobre los bienes que aparezcan registrados actualmente, o hayan estado registrados a nombre de los postulados, que a continuación se relacionan.

Primer	Segundo	Primer	Segundo	Identificación
Apellido	Apellido	Nombre	Nombre	
BOTERO	CADAVID	ANA	CRISTINA	51.677.352
CARGIA	FIERRO	JUAN	PABLO	79.784.043
ESQUIBEL		JUAN	DE DIOS	17.122.970
FANDIÑO		ERNESTO		19.066.631

Con el fin que sea remitida al Investigador Criminalístico ZULEYMA RODELO ASFORA, Funcionaria de la Dirección Seccional del Cuerpo Técnico de Investigación, de la Fiscalía General de la Nación, la

An



Superintendencia de Notariado y Registro Ministerio del Interior y de Justicia República de Colombia

información requerida con sus soportes, de la manera más atenta me permito solicitarle que se consulten los índices y bases de datos de la oficina a su cargo, para que establezcan en qué matrícula (s) se encuentra inscrito el nombre de la persona requerida.

Una vez efectuada la consulta, favor enviar la información a la Carrera 29 No. 18 -45, Piso 4 Bloque A, PBX (1) 2971000 Ext. 3640/3642, en la Ciudad de Bogotá, D. C.

Cordialmente,

ORLANDO GARCIA-HERREROS SALCEDO

Superintendente de Notariado y Registro

Proyectó: Victor Pinto. Revisó: Dr. Orlando Gallo Suárez Director de Registro